

•56763

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don ESTEBAN MARTÍN GONZÁLEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Aribau, 230 4º N por "BOLSA PARA JABON PARA USOS DE HIGIENE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una esponja para albergar el jabón, muy útil en usos de higiene, que evita la pérdida y desgaste innecesario del jabón, a la par que facilita su manipulación.

5. El uso en higiene del jabón, aplicado directamente con la mano, es oneroso, por cuanto el jabón húmedo es sumamente escurridizo y cae con frecuencia de la mano.

10. Al propio tiempo, la operación de lavado corporal, debe efectuarse en dos etapas, es decir: humedecer

•56763

la parte del cuerpo que deba lavarse y aplicar el jabon. En el caso de efectuarse una limpieza a fondo, se suma otra operaci3n, cual es: el restregado con una toalla, manopla o similar.

5. Con el fin de ahunar estas tres operaciones en una sola, se ha ideado la bolsa para jab3n objeto de la invenci3n, que se caracteriza por estar constituida a base de dos l3minas de un material esponjoso adecuado, tal como espuma de material sint3tico, de l3tex, de caucho o similar, debidamente cosidas formando bolsa, en la cara de una de las cuales aparece una ranura para facilitar la introducci3n del jab3n en el interior de la bolsa, ranura eventualmente obturable por medio de un cierre adecuado, una de cuyas caras de la bolsa, presenta exteriormente en toda su superficie, una malla de tejido, ligeramente 3spera mientras que en la cara opuesta, e interiormente, va adosada una l3mina de material impermeable, tal como pl3stico o similar.

10. Aplicando la bolsa, debidamente humedecida y con el jab3n en su interior, por la cara provista de la malla 3spera, se efectua un lavado perfecto de la zona del cuerpo deseada, ya que la porosidad de la esponja permite que el agua penetre en el interior de la bolsa disolviendo parcialmente al jab3n, que gracias a la mentada porosidad, sale al exterior. Por otra parte la impermeabilidad de la cara opuesta, impide un desgaste excesivo del jab3n a la vez que, puede utilizarse para enjuagar la zona limpiada, ya que no puede traspasar el jab3n por
- 15.
- 20.
- 25.

•56763

dicha cara de la bolsa, debido a la lámina impermeable que la recubre interiormente.

5. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la bolsa para jabón; y la figura 2 muestra una sección transversal de la misma.

15. La bolsa para jabón para usos de higiene, está representada en el aludido dibujo por dos láminas de material esponjoso -1- y -2-, debidamente cosidas formando bolsa, una de las cuales, la -1-, presenta una abertura -3- para permitir la introducción de la pastilla del jabón en el interior de la bolsa.

20. La cara -2- de la bolsa está recubierta exteriormente por una malla de tejido -4- ligeramente áspera, mientras que en la cara opuesta -1- e interiormente, va adosada una lámina -5- de material impermeable.

La abertura -3- es susceptible de obturarse mediante un cierre adecuado, de cremallera o similar.

25. Colocando el jabón en el interior de la bolsa descrita, y humedeciéndola, aquél se disuelve parcialmente, saliendo al exterior por la cara -2- merced a la porosidad del material de que está formada la bolsa. Por otra parte, esta misma cara -2- posee exteriormente una cobertura formada por la malla áspera -4-, con lo cual se

•56763

facilita extraordinariamente la operación de lavado de la zona del cuerpo de que se trate, y se simplifica extraordinariamente la misma, ya que las diversas fases que concurren en el lavado con jabón, cuales son: humedecido, aplicación del jabón y frotado con manopla o similar, se reducen a una sola, con el uso de la bolsa descrita.

5.

Asimismo, el enjuagado puede realizarse con la propia bolsa, aún sin necesidad de desalojar de su interior el jabón, aplicando la misma por la cara -1-, que interiormente posee la cobertura impermeable -5-, ya que por esta cara no es posible el paso del jabón disuelto, con lo que se evita además, un desgaste excesivo de aquél.

10.

15.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de la bolsa y cuantas variaciones en la forma y dimensiones puedan presentarse, así como los detalles accesorios, siempre y cuando no alteren la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

20.

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Bolsa para jabón para usos de higiene, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que ambas

•56763

caras de la misma están formadas a base de material esponjoso adecuado, provista una de ellas de una abertura adecuada, para facilitar la introducción de la pastilla del jabón, presentando interiormente esta misma cara un recubrimiento a base de una lámina impermeable, mientras la opuesta queda cubierta exteriormente por una malla de tejido ligeramente áspero.

2. Bolsa para jabon para usos de higiene.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 17 de octubre de 1956.

Esteban Martín González

p.a.



88

Fig. 1

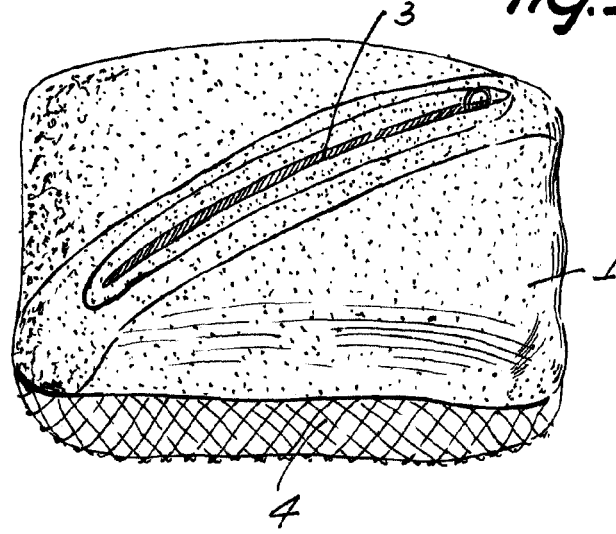
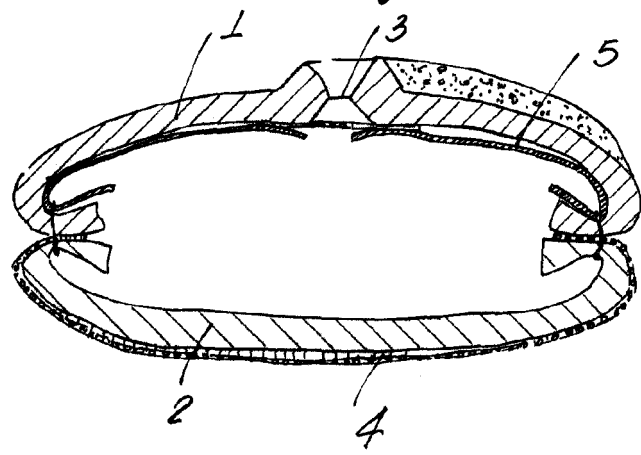


Fig. 2



Barcelona, 17 Octubre 1956  
Esteban Martín González  
p.a.

A large, stylized signature or scribble.